



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 12549

Mat.: Da respuesta a solicitud de acceso a la información que indica.

Leg.: Ley N°20.285.

Ref.: Solicitud Folio AE007W-0006524.

Adj.: Antecedentes solicitados.

Valparaíso, 20 OCT. 2014

DE: **Secretaría General de Aduanas**

A : **Señor Jorge E. Gallardo F.S.A.C.**

Se ha recibido en esta Dirección Nacional de Aduanas su solicitud de acceso a la información indicada en la referencia, mediante la cual efectúa el siguiente requerimiento:

"Solicito copias DUS legalizados:

Año 2008, Ag. Aduanas Sr. Aurelio Vega Ponce, Rut [REDACTED]
DUS N°s 2924411-1; 2991841-4; 3071639-6; 2916636-6; 2880682-5; 2877018-9

Año 2009, Ag. Aduanas Sr. Gerardo Valle Clavero, Rut [REDACTED]
DUS N°s 3450810; 3450811; 3087771; 3168063; 3167740; 3197916; 3321263; 3323067; 3324251; 3329817; 3345297

Año 2010, Ag. Aduanas Sr. Gerardo Valle Clavero, Rut [REDACTED]
DUS N°s 3794985; 3878737; 3976451; 3935650; 3937375

Año 2011, Ag. Aduanas Sr. Gerardo Valle Clavero, Rut [REDACTED]
DUS N°s 422572; 4339220; 4348449; 4387786; 4471833; 4473637."

Frente al requerimiento que se acaba de transcribir, cabe hacer presente que los artículos 4°, inciso segundo, y 11 b), de la ley N°20.285, sobre transparencia de la función pública y acceso a la información de la Administración del Estado (D.O. de 20.08.2008) y el artículo 3°, letras e), g) y h) de su reglamento, contenido en el decreto N°13/2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (D.O. de 13.04.2009), suponen la existencia de la información, no así la elaboración -a partir de la solicitud de un particular- de informes, certificaciones, estudios o comentarios.

En consecuencia, dando cumplimiento a esta normativa legal, se le envía la información que ha solicitado, en la forma en que se encuentra en poder de este Servicio.

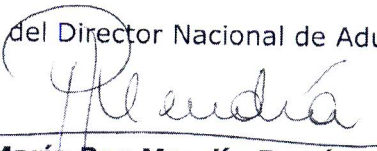


Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Valparaíso, 20 OCT. 2014

Finalmente, se hace presente que, no se envía copia del DUS requerido bajo el "N°422572", por no corresponder su numeración a documento suscrito por el Agente, Sr. Valle Clavero, del año 2011.

Saluda atentamente a usted,

"Por orden del Director Nacional de Aduanas"


María Paz Mendía Ramírez
Secretaría General de Aduanas

58913
RA/DFA/dfa/
Ex.: 2110-03.10.2014 y 13.10.2014
Int.: 155/D-03.10.2014 y 13.10.2014

